

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/02/22 HORA: 11:8:42  
10276701

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: F7HP201DA1

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:  
ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: FEBRERO 22 DE 2022  
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-506810-38 DEL 2006/09/14  
NOMBRE:ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES  
SIGLA: ASOCAFORE  
NIT: 900106494-6

DOMICILIO: ONZAGA

DIRECCION : CALLE 3 # 2 - 81  
MUNICIPIO: ONZAGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 3144694938  
EMAIL : ronzaga91.2@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 3 # 2 - 81  
MUNICIPIO: ONZAGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 3144694938  
EMAIL : ronzaga91.2@hotmail.com

QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2006/08/28 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ONZAGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2006/09/14 BAJO EL No 26297 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES

ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 020 DE FECHA 2017/01/25 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/02/02, BAJO EL NO. 54565 DEL LIBRO 1, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES SIGLA: ASOCAFORE

## C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA 010	2012/12/05	ASAMBLEA GEN	ONZAGA		2013/03/07
ACTA 020	2017/01/25	ASAMBLEA GEN	ONZAGA		2017/02/02
ACTA 25	2021/06/19	ASAMBLEA EXT	ONZAGA		2021/06/23

## C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2006/08/28 HASTA EL 2096/08/28

## C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: "...LA ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL RELACIONADAS CON TENER BAJO SU RESPONSABILIDAD Y COM PROMISO LA DIRECTRIZ Y CONCESION DE LOS DERECHOS ABSOLUTOS DE LA EMISORA COMUNI TARIA DE ONZAGA "RCO RADIO CULTURAL DE ONZAGA". PARA LOGRARLO SE PROPONE: 1. PRES TAR A TRAVES DE "RCO RADIO CULTURAL DE ONZAGA", EL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIO DIFUSION SONORA COMO SERVICIO PUBLICO, PARTICIPATIVO Y PLURALISTA. 2. EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA "RCO RADIO CULTURAL DE ONZAGA", ESTARA SIEMPRE ORIENTADO A SATISFACER NECESIDADES DE COMUNICACION EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA, QUE SERA SU PRINCIPAL AREA DE CUBRIMIENTO. 3. EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA "RCO RADIO CULTURAL DE ONZAGA", FACILITARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACION Y LA PARTICIPACION DE SUS HABITANTES, A TRAVES DE PROGRAMAS RADIALES REALIZADOS POR DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO, DE MANERA QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOCIAL, LA CONVIVENCIA PACIFICA, LOS VALORES DEMOCRATICOS, LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y SOCIAL DE ONZAGA. 4. EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA "RCO RADIO CULTURAL DE ONZAGA", GENERARA ESPACIOS DE EXPRE SION, INFORMACION, EDUCACION, COMUNICACION, PROMOCION CULTURAL, SOCIAL, RELIGIO SA, FORMACION, DENTRO DE UN AMBITO DE INTEGRACION Y SOLIDARIDAD CIUDADANA Y, EN ESPECIAL, A LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACION Y LOS DERECHOS FUNDA MENTALES DE LOS COLOMBIANOS QUE ASEGUREN UNA CONVIVENCIA PACIFICA. PARA EL DESA RROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES PODRA REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GRE MIAL DE LA ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES. 1. REALIZAR, DIRECTA O INDI RECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPO RALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZA CIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRAN JERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINIS TRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LA ASOCIACION Y EL DE LOS PARTICULARES. 2. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES. 3. ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSION A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACION DE CARACTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVES DE PLANES DE PREVENCION SOBRE LOS ASUNTOS CON TEMPLADOS EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES. 4. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIO NES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTE NIMIENTO DE LA ASOCIACION, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 5. ASOCIARSE, FUSIO NARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA

## ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES

ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 6. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACION SOCIAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRATICO, CONVIVENCIA PACIFICA, PLANEACION DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA. 7. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS GESTORES Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASOCIACION. 8. INCIDIR EN LA CONSTRUCCION DE UNA OPINION PUBLICA DEMOCRATICA Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO. 9. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 10. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA ASOCIACION. 11. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCION."

## C E R T I F I C A

PATRIMONIO: QUE POR ACTA NO. 25 DEL 2021/06/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: PATRIMONIO ARTICULO 7º: CONFORMACION. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES, ESTÁ INTEGRADO POR: 1. LOS APORTES ECONÓMICOS Y DONACIONES DE LOS BENEFACTORES. 2. LAS DONACIONES, APORTES SUBVENCIONES O LEGADOS PERMITIDOS QUE LE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES A EXTRANJERAS, Y QUE LA ASOCIACION ACEPTA. 3. LOS AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PÚBLICAS A PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 4. LOS PRODUCTOS, BENEFICIOS A RENDIMIENTOS DE SUS PROPIOS BIENES SERVICIOS, INVERSIONES O ACTIVIDADES. 5. TODOS LOS DEMÁS BIENES QUE POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO A TÍTULO VALIDO INGRESEN A LA ASOCIACION.

## C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 020 DE FECHA 2017/01/25 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 41.- LA FUNCION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES "ASOCAFORE", LA EJERCE EL DIRECTOR DE LA EMISORA COMUNITARIA DE ONZAGA. QUIEN SERA ELEGIDO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS REELEGIBLE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 011 DE 2012/12/12 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2013/03/07 BAJO EL No 44298 DEL LIBRO 1, CONSTA:  
CARGO NOMBRE  
DIRECTOR PEÑALOZA SANABRIA LUIS HERNANDO  
DOC. IDENT. C.C. 5697096

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 010 DEL 05/12/2012 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ARTICULO 42: FUNCIONES. 1. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION, CUANDO ESTOS EXCEDAN DEL MONTO AUTORIZADO, NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON EL ENTE FISCALIZADOR Y LA JUNTA DIRECTIVA LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA ASOCIACION. 3. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS. 4. SUSCRIBIR LAS POLIZAS DE SEGUROS Y DE MANEJO QUE LA INSTITUCION REQUIERA O SEAN SOLICITADAS. 5. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL TESORERO LAS ORDENES DE DESEMBOLSO Y LOS GASTOS. 6. ORIENTAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS FUNCIONARIOS, Y REVISAR LAS AREAS DE INTERVENCION INSTITUCIONAL. 7. EN CONCORDANCIA CON LOS DIRECTORES COMPETENTES, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PUBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCION. 8.

ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES

PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME MENSUAL SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCION, SUS PROGRAMAS Y SUS PROYECTOS. 9. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL TESORERO LA INFORMACION FINANCIERA Y GERENCIAL CON DESTINO A LA ASAMBLEA GENERAL, PARA QUE SEA ESTUDIADA Y APROBADA POR ESTA, PREVIO EXAMEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10. CONVOCAR POR INICIATIVA PROPIA O A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE LOS TERMINOS ESTATUTARIOS. 11. EJECUTAR BAJO LA DIRECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACION. 12. PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTION DE LA ASOCIACION. 13. CONTROLAR, CUSTODIAR Y MANEJAR EL FLUJO DE INGRESOS DE LOS DINEROS, VALORES Y TITULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN A LA ASOCIACION POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. 14. MANTENER, USAR, MANEJAR Y APLICAR LOS DINEROS Y DEMAS BIENES DE LA ASOCIACION, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APRUEBAN EN DEBIDA FORMA. 15. JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL TESORERO, MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES DE AHORROS, TITULOS, BONOS, PAPELES MERCANTILES Y OTRAS MODALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA CON LOS FONDOS DE LA ASOCIACION Y A NOMBRE DE ELLA. 16. DIVULGAR PERIODICAMENTE LAS NOTICIAS DE LA ASOCIACION EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLEZCAN. 17. CREAR, ANALIZAR Y PROPONER NUEVOS PROYECTOS DE SERVICIOS O DE INVERSION, REALIZANDO SUS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. 18. COORDINAR LA CREACION, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LOS LIBROS DE ACTAS TANTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, COMO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA JUNTA DE PROGRAMACION. 19. EJERCER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNEN O DELEGUEN Y LAS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS REGLAMENTOS.

## C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 24 DE 2021/02/21 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/02/26 BAJO EL No 70735 DEL LIBRO 1, CONSTA:

## P R I N C I P A L E S

FORERO DIAZ LILIAM YOLIMA	C.C. 28272225
APARICIO RAMIREZ FELIX JOAQUIN	C.C. 5697150
GARAVITO DE ARCHILA CARLINA	C.C. 28271085
COLMENARES GOMEZ JEIRSSON ANDRES	C.C. 1100812585
PINZON VEGA JOSE MANUEL	C.C. 5694366

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6010 ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA

## C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/02/22 11:08:42 - REFERENCIA OPERACION 10276701

-----  
 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |  
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |  
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |  
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

